



Portada / Forbes Política /

Forbes Staff
febrero 21, 2025 @ 9:00 am

Sheinbaum envía al Senado iniciativa contra intromisión extranjera

Sheinbaum había anunciado dos reformas a la Constitución contra la intromisión externa y para imponer la 'pena más severa' a los extranjeros que intervengan en México después de que EU declaró terroristas a seis carteles del narcotráfico.



Foto: EFE/Isaac Esquivel

La presidenta Claudia Sheinbaum envió una iniciativa que adiciona dos párrafos al artículo 40 de la Constitución mexicana para establecer el rechazo de cualquier intromisión extranjera.

“Enviamos una reforma constitucional para fortalecer la soberanía nacional; reformamos los artículos 19 y 40. Colaboramos, nos coordinamos, pero nunca nos subordinamos. No injerencismo y menos invasión”, apuntó Sheinbaum en un mensaje en redes sociales.

Ayer jueves, en su conferencia de prensa diaria, Sheinbaum había anunciado dos reformas a la Constitución contra la intromisión externa y para imponer la “pena más severa” a los extranjeros que intervengan en México después de que Estados Unidos declaró terroristas a seis carteles del narcotráfico.

[Sheinbaum envía al Senado iniciativa contra intromisión extranjera](#)